ADJUDICACIÓN Y FALLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se emite el presente **FALLO** con relación al procedimiento de contratación No. **No. IA-914029999-N35-2015**, para la adjudicación del contrato de **Adquisiciones y Servicios** a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-AZ-CI-053-2015** relativo a la adquisición de bienes denominados **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA COMERCIAL PARA 7 ORGANISMOS OPERADORES, INCLUYE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN".**

De la revisión detallada y evaluación cualitativa realizada a los documentos que integran las propuestas recibidas el **28 de julio de 2015**, NO se desechan propuestas, por lo que a continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
AGUA SOLUCIONES, S. DE R.L.M.I.	$ 1´030,750.00	PROPUESTA SOLVENTE
MULTITECNOLOGIA DE LA INFORMACION, S.A. DE C.V.	$ 1´170,050.00	PROPUESTA SOLVENTE
KAEL SOFT, S.A. DE C.V.	$ 1´645,000.00	PROPUESTA SOLVENTE

De conformidad con lo previsto en el oficio de invitación donde se establece lo siguiente:

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudicándose el contrato a la proposición solvente, que haya ofertado el precio más bajo.

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco emite el siguiente:

FALLO:

Se adjudica el Contrato No. **CEA-AZ-CI-053-2015**, al Licitante **AGUA SOLUCIONES, S. DE R.L.M.I.,** para llevar a cabo la Adquisición y Servicios Conexos denominados: **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA COMERCIAL PARA 7 ORGANISMOS OPERADORES, INCLUYE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN".** por un importe sin considerar el I.V.A., de **$ 1´030,750.00 (UN MILLON TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a la licitación y a la Convocatoria, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El contrato correspondiente deberá ser firmado a las **13:00 horas** del día **07 de agosto de 2015**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas, así como del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con lo cual se dará trámite al pago de anticipo.

Así mismo, se estima que la fecha de inicio para la entrega de las Adquisiciones y los Servicios Conexos será el **10 de agosto de 2015**, con un plazo de ejecución de los mismos de **130 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **06 DE AGOSTO DE 2015** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS	EL SECRETARÍO TÉCNICO
ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA	**LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ**